

RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA (SEGUNDA FASE) Y LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (GRUPO C, SUBGRUPO C1)

De conformidad con lo establecido en la Resolución 12 de mayo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario José Germain, por la que convocó la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino de vacante, de una plaza de la categoría de Grupo Administrativo de la F.A. (Grupo C, Subgrupo C1), para el servicio de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.g. de la citada convocatoria, esta Gerencia

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar el listado definitivo de calificaciones de la prueba teórica-práctica (segunda fase) de las candidatas admitidas y presentadas a dicha prueba, así como la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, conforme al siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NONBRE	TOTAL PRIMERA FASE - BAREMO DE MÉRITOS (Máx. 70 ptos.)	TOTAL SEGUNDA FASE - PRUEBA TEÓRICA- PRÁCTICA (Min. 20 ptos. Máx. 30 ptos.)	TOTAL DE PUNTOS (Máx. 100 ptos.)
***4936**	SORIANO DIAZ, CINTHYA	51,35	25,15	76,50
***2317**	MARTINEZ PIMENTEL, ROCIO	53,30	10,10	63,40

Segundo: Adjudicar la plaza objeto de la convocatoria y proponer el correspondiente nombramiento estatutario interino en plaza vacante a favor a **D^a Cinthya Soriano Díaz**, con **DNI ***4936****, al haber superado ambas fases del proceso, de conformidad con lo establecido en la base **Quinta.i.** de la citada convocatoria.

Tercero: Contra la Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Vice consejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recursoalzada-sanidad>

En Leganés, 2 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL
Fecha: 2026.09.02 10:31

El director Gerente
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez

